

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10857 RESOLUCION de 29 de abril de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral de la Administración de Justicia (turnos promoción y libre) para la categoría de Mozos de Autopsia.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado.

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema de concurso-oposición para los turnos promoción interna y libre, para cubrir las plazas cuyo número y destino se detallan en el mismo.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en el título III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo de personal laboral de la Administración de Justicia (Resolución de 28 de febrero de 1990 «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo), y las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria, requisitos generales y específicos para cada categoría profesional, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede del Ministerio de Justicia, San Bernardo, números 21 ó 45, 28015 Madrid, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Gerencias Provinciales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, San Bernardo, número 21 ó 45, 28015 Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta en las citadas bases.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 29 de abril de 1991.-El Director general, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación de plazas de Mozos de Autopsia a ofertar en concurso de méritos, turnos promoción interna y libre, jornada cuarenta horas semanales

Número de plazas	Destino	Localidad
2	Instituto Anatómico Forense ...	Badajoz.
4	Instituto Anatómico Forense ...	Barcelona.
2	Instituto Anatómico Forense ...	Bilbao.
2	Instituto Anatómico Forense ...	Cáceres.
2	Instituto Anatómico Forense ...	Cartagena (Murcia).
2	Instituto Anatómico Forense ...	Granada.
2	Instituto Anatómico Forense ...	La Coruña.
2	Instituto Anatómico Forense ...	Las Palmas.
4	Instituto Anatómico Forense ...	Madrid.
2	Instituto Anatómico Forense ...	Palma de Mallorca.
2	Instituto Anatómico Forense ...	Pamplona.
2	Instituto Anatómico Forense ...	Ponferrada (León).
2	Instituto Anatómico Forense ...	San Sebastián.

Número de plazas	Destino	Localidad
2	Instituto Anatómico Forense ...	Sevilla.
2	Instituto Anatómico Forense ...	Valencia.
2	Instituto Anatómico Forense ...	Valladolid.
2	Instituto Anatómico Forense ...	Vitoria.
2	Instituto Anatómico Forense ...	Zaragoza.
1	Clinica Médico Forense ...	Málaga.
1	Clinica Médico Forense ...	Palencia.
1	Clinica Médico Forense ...	Vigo (Pontevedra).
1	Depósito Judicial ...	Ceuta.
1	Depósito Judicial ...	Melilla.
2	Depósito Judicial ...	Murcia.

10858 RESOLUCION de 29 de abril de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral de la Administración de Justicia (turnos promoción y libre) para la categoría de Estenotipistas.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado.

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema de concurso-oposición para los turnos promoción interna y libre, para cubrir las plazas cuyo número y destino se detallan en el mismo.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en el título III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo de personal laboral de la Administración de Justicia (Resolución de 28 de febrero de 1990, «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo), y las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria, requisitos generales y específicos para cada categoría profesional, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede del Ministerio de Justicia, San Bernardo, números 21 ó 45, 28015 Madrid, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Gerencias Provinciales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, San Bernardo, número 21 ó 45, 28015 Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta en las citadas bases.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 29 de abril de 1991.-El Director general, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación de plazas de Estenotipistas a promoción interna y turno libre

Organo	Destino	Número de plazas
Secretaría Audiencia Provincial ...	Madrid	2
Decanato Juzgado de lo Penal ...	Madrid	2